

## CRITERIOS DE CODIFICACIÓN FDE

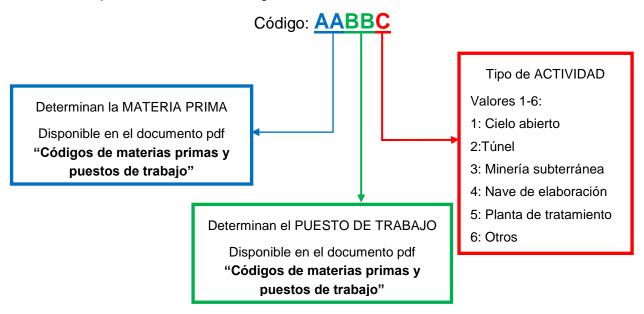
Página

1 de 1

Para cumplimentar correctamente las Fichas de datos estadísticos que se incluyen en el Anexo II de la ITC 02.0.02, será necesario consignar los códigos de puesto de trabajo y empresa.

## CÓDIGO DE PUESTO DE TRABAJO

Es un número de cinco cifras: 2 para materia prima, 2 para puesto de trabajo y 1 para la ubicación del puesto, con el formato siguiente:



## **EJEMPLO:**

Codificación para el puesto de trabajo de un palista de frente en una cantera de caliza.

Caliza: 26

Palista de frente: 33

Tipo de actividad: 1

→ Código: 26331

## CÓDIGO DE EMPRESA

Es un número (generalmente de 7 cifras) en función de la provincia, empresa y centro de trabajo, que le será asignado por el INS al darse de alta.

Contactar con el Departamento Técnico del INS en:

**Tlfno.**: 985-65-24-88 (directo) / 985-10-80-09 (solicitar desvío al Dpto. Técnico del INS)

e-mail: dtecnico@ins.es